

CARTA N° 391/2014

SANTIAGO, 22/07/2014

**SEÑOR
ÁLVARO DÍAZ RUIZ
PRESENTE,**

En el marco de la ley 20.285, de Acceso a la Información Pública, se recibió en la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, la solicitud Código AR005C-0000047, derivada de la Subsecretaría de Agricultura.

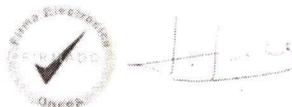
En respuesta a su requerimiento, le comunico que la información solicitada se encuentra permanentemente publicada en la Biblioteca del Congreso Nacional (www.bcn.cl) y en el Banner de Gobierno Transparente de Odepa (www.odepa.gob.cl), enlaces:

- Marco Normativo.
- Participación Ciudadana.

Ante cualquier duda o consulta, usted podrá contactar a la encargada de Transparencia, Sra. Laura Olea, al teléfono 56-2-23973034.

Vencido el plazo para la entrega de la información o denegada ésta, el requirente tiene derecho a recurrir ante el Consejo para la Transparencia, solicitando su amparo a su derecho a la información.

Saluda atentamente a usted.



**TEODORO RIVAS SIUS
DIRECTOR NACIONAL (S) OFICINA DE ESTUDIOS
Y POLÍTICAS AGRARIAS**

Oficina de Estudios y Políticas Agrarias

El documento original está disponible en la siguiente dirección url:
<http://ceropapel.odepa.cl/documentos/documento.php?key=16322488&hash=64aa2>